

SEMILLERO CENDE - 4TA COHORTE

PRODUCTO DESTACADO FORMATEA

Inclusión de niños con TEA en el sistema educativo convencional



Autores:

Mariangel Escola, Danilo Laya, Luzmarina Sánchez,
Sarai Villareal, Mónica Valderrama.

ÍNDICE

El Problema	3
Justificación	4
Objetivos	5
Teoría de Cambio	6
Líneas de Acción	7
Resultados Esperados	8
Posibles Desafíos	8

EL PROBLEMA



Tras un estudio de campo en el C.E.IXXX, se observó que aunque existen procesos de inclusión para Niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), el desarrollo de éstos ha sido ineficiente, pues según los docentes no se observan progresos en el aprendizaje. Una de las principales causas es que no hay profesionales capacitados en el área; maestros especializados, psicopedagogos, psicólogos con especialidad en intervención conductual, terapistas ocupacionales con formación en integración sensorial; entre otros, que posean herramientas para incluir a estos niños sin que ello afecte la calidad educativa que reciben los demás estudiantes. Ésto a su vez se debe al desconocimiento sobre la etiología, caracterización y abordaje del TEA; además, el no contar con una normativa interna que establezca la obligatoriedad de la capacitación continua en el área, contribuye a la perpetuación del problema. Otro motivo relevante es la indiferencia hacia la comunidad neuro diversa. Las causas anteriores conducen a diversos efectos tales como; la ausencia de aulas, planificaciones, recursos didácticos y dinámicas pertinentes para los Niños con TEA, y la desatención de sus necesidades traducida en recarga sensorial, que en ocasiones se expresa en comportamientos disruptivos. Además, la falta de especialistas y la indiferencia hacia el tema conlleva a que no se realicen diagnósticos pertinentes y oportunos para determinar la condición y su posterior abordaje. Todo esto resulta en la exclusión de estos niños de la dinámica social, afectando su desarrollo y el disfrute de sus derechos a una educación integral e igualdad social.

JUSTIFICACIÓN



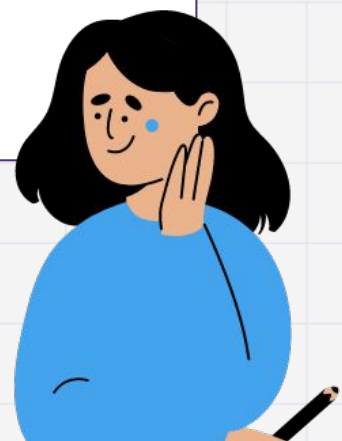
La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 dicta que todos los seres humanos, sin importar la tenencia de alguna discapacidad, nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Por eso la Declaración de los Derechos del Niño (1959) señala que el niño, social o mentalmente impedido, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) concibe la educación como un Derecho Humano y un deber social fundamental, con principios de igualdad e inclusión que ha de ser integral, de calidad, permanente, y en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de las aptitudes, vocación y aspiraciones del individuo. Para garantizar el goce de la población autista a este derecho, la Asamblea Nacional (2023) aprobó la Ley para la Atención Integral de las Personas con Autismo, ésta exige a las instituciones educativas contar con personal capacitado en TEA, para aplicar estrategias pedagógicas que garanticen la eficiencia en cada proceso de inclusión. En este sentido, desde que el C.E.I XXX inició el proceso de inclusión de algunos Niños autistas, su mayor limitante ha sido la falta de formación del personal, ya que el fin último del sistema educativo venezolano es el desarrollo pleno de la personalidad y el goce de una educación de calidad. A su vez, la ausencia de estrategias didácticas pertinentes para la población autista impide el cumplimiento del mismo, de allí la importancia de formar a los trabajadores de la institución para que puedan satisfacer las necesidades educativas de sus educandos.

OBJETIVO GENERAL

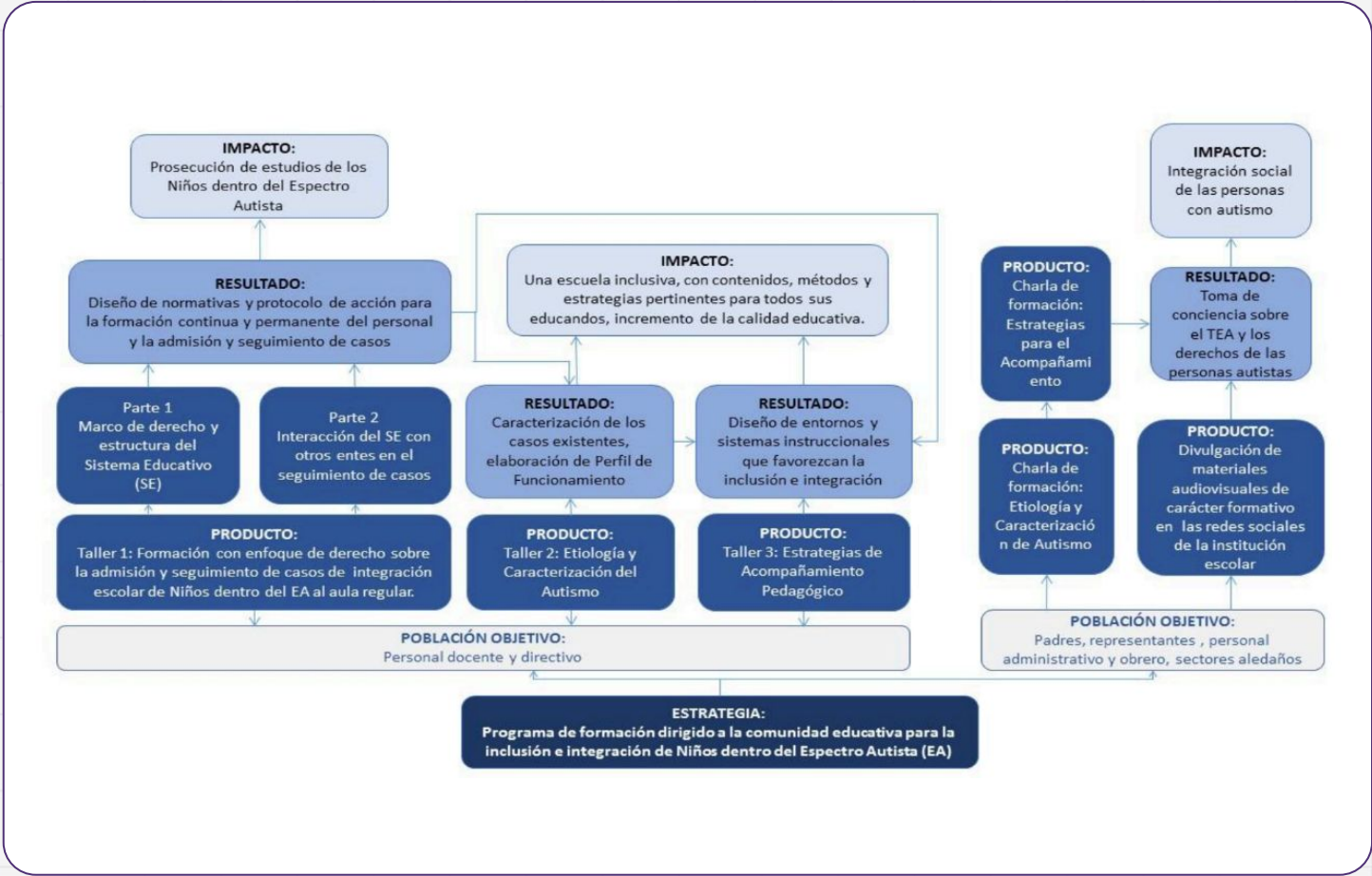
Desarrollar procesos de inclusión escolar eficaces para niños y niñas dentro del espectro autista en el C.E.IXXX durante el año escolar 2024-2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la formación docente en materia de caracterización y acompañamiento pedagógico para niños y niñas con autismo, haciendo enfoque en su valía y capacidades.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de apoyos que pudieran presentar las personas con autismo a fin de incluirlas en las dinámicas sociales.
- Diseñar entornos y dinámicas escolares estructuradas que favorezcan la inclusión de niños y niñas dentro del espectro autista.
- Diseño e implementación de una normativa para la formación continua y permanente de quienes laboran en la institución, así como también, para la admisión y seguimiento de casos a fin de garantizar la calidad educativa y el bienestar del niño.



TEORÍA DEL CAMBIO



LÍNEAS DE ACCIÓN

Con el fin de lograr los objetivos se realizarán las siguientes actividades:

1. **InformaTEA:** Talleres y charlas dirigidas a actores de la comunidad educativa; personal docente, administrativo y obrero, padres y representantes. Realizadas por especialistas en TEA.

a. **Ciclo de Talleres:** Son tres talleres dirigidos al personal docente y directivo (con incidencia académica):

● **Taller 1:** Enfoque de derecho, admisión y seguimiento de casos, se realizará en dos partes: 1) Marco de derecho y estructura del Sistema Educativo (SE) y 2) Interacción del SE y otros entes para el seguimiento de casos. Los asistentes realizarán las normativas y protocolos de acción para la formación continua y permanente del personal docente y la admisión y seguimiento de casos que quedarán establecidos en un Manual interno con la finalidad de mantener el abordaje del tema permanentemente.

● **Taller 2:** Etiología y caracterización del autismo. Los asistentes harán la caracterización y perfil de funcionamiento de un caso.

● **Taller 3:** Estrategias de acompañamiento pedagógico. Elaboración de diseños de ambientes, rutinas estructuradas y sistemas instruccionales.

b. Charlas de concientización: Se trata de dos charlas que buscan brindar información básica sobre: 1) El autismo y su caracterización, 2) Estrategias para el acompañamiento. Ambas con enfoque de derecho y dirigidas a los padres, representantes, personal administrativo y obrero de la institución. En ellas se entregará un panfleto informativo con un resumen detallado de lo visto.

Las charlas y los talleres serán grabados y contarán con diapositivas que se suministrarán al colegio para su reproducción en caso de que ingresen nuevos profesionales.

2. Sumando conciencia (responsable): Consistirá en una campaña de concientización en redes sociales de la organización a través de videos informativos del TEA para así contribuir a la difusión del tema.

RESULTADOS ESPERADOS

- Elevar a un 50% los conocimientos de los docentes sobre la caracterización y abordaje de los niños y niñas con diagnóstico de TEA. (Debe hacerse un testeo para cuantificar el nivel de conocimientos inicial y una encuesta para medir el desarrollo final).
- Aumentar en un 40% la comprensión de las necesidades de apoyos en niños, niñas y adolescentes con TEA, y de su importancia para el goce de los derechos humanos, en los representantes y el personal administrativo y obrero (opcional) de la institución.
- Disminuir en un 60% las dificultades derivadas del diseño de los entornos y estrategias de enseñanza, así como de las dinámicas sociales que excluyen a los niños y niñas con TEA, implementando procesos de inclusión pertinentes.

POSIBLES DESAFÍOS

- Falta de interés de parte de los docentes y personal coordinador y directivo en participar en programas y talleres formativos antes propuestos.
- Incapacidad del representante de reconocer la situación y/o condición de su representado y las maneras de abordaje correctas.
- Rechazo por parte de los representantes neurotípicos a la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con TEA en las instituciones donde están inscritos sus representados.



equilibrium
CenDE